



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

QUERÉTARO: DARÁN A REPRESENTANTES PARTIDISTAS DEL IEQ 1,500 PESOS POR ACUDIR A SESIONES

Por Mariana Chávez, Corresponsal
Publicado: 29/11/2011 19:31

Querétaro, Qro. Cada uno de los representantes de los partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) podrán recibir mil 500 pesos como prerrogativa o dieta por acudir a las sesiones del Consejo General que realiza a finales de cada mes.

La propuesta del presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, fue incluida en el proyecto de presupuesto del organismo electoral para 2012, que ya fue presentada al congreso local para su estudio y aprobación.

A través de un comunicado de prensa, el IEQ dio a conocer que la dieta para los representantes de los partidos políticos ante el organismo electoral para el próximo año es producto de la propuesta de presupuesto aprobada desde octubre pasado por el Consejo General del IEQ, dado que la medida está considerada en el artículo 79 de la ley electoral.

Refiere que ese artículo especifica: “Los representantes de los partidos políticos recibirán una dieta por cada asistencia a las sesiones del Consejo, la cual será determinada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Instituto”.

El IEQ dio a conocer que en la propuesta de presupuesto para el próximo año está contenido que la dieta o prerrogativa para los representantes de partido sólo por asistir a la sesión del Consejo será de mil 500 pesos, cuya cifra representa “un ajuste proporcional a la inflación respecto de la dieta aprobada para el presente año”.

Sin embargo, de acuerdo a ex integrantes del IEQ consultados, la entrega de esa dieta para los representantes de los partidos obedece a una práctica común que se realiza desde hace años, y la cantidad se especifica por acuerdo del Consejo General, la cual se incluye en la propuesta de presupuesto global.

Hasta el año pasado, el monto de la dieta de los representantes de los partidos era de mil 300 pesos.

Al consultar la ley electoral del estado vigente, en el artículo 79 hace referencia a las obligaciones de los órganos operativos del IEQ, y en la redacción no se especifica sobre la entrega de un recurso económico para los representantes de partidos políticos ante el organismo electoral.

La propuesta de presupuesto del IEQ para el 2012 es de 159 millones 223 mil pesos, y esta cantidad -si es aprobada por los diputados locales tal cual fue presentada- será dividida en presupuesto ordinario y presupuesto para el desarrollo del proceso electoral local del 1 de julio del próximo año.

El IEQ considera destinar 98 millones de pesos para el desarrollo del proceso electoral, mientras que el financiamiento para los siete partidos con registro en la entidad será de 23 millones 361 mil pesos.

Está proyectado que el PAN reciba un total de siete millones 349 mil pesos, seguido del PRI, con seis millones 473 mil pesos. El Partido del Trabajo (PT), que recientemente solicitó el registro, podría recibir 680 mil pesos.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/11/29/193147998-queretaro-daran-a-representantes-partidistas-del-ieq-1-500-pesos-por-acudir-a-sesiones>



APRUEBA IEQ EN COMISIÓN PROYECTO DIRIGIDO A JÓVENES

Por Redacción

Con la finalidad de acercar el Instituto Electoral de Querétaro hacia la población queretana, a propuesta del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza, fue aprobado el proyecto denominado “Un Consejo para Estudiantes”.

Lo anterior, se dio en el marco de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral presidida por el Consejero Juaristi Mendoza, e integrada además por las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; así como por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), representado por Eduardo León Chaín.

Durante la sesión de carácter ordinario, se dio a conocer que el objetivo del proyecto consiste en ofrecer información dirigida a los jóvenes del nivel media superior y superior sobre las actividades que desarrolla el IEQ y su importancia en los procesos electorales estatales, así como promover su participación, a través de 4 momentos. (Poder Ciudadano p. 6)

IEQ: NECESARIA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN 2012

Por Redacción

Querétaro, Qro. Es necesaria la participación de los jóvenes en las próximas elecciones, afirmó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) José Vidal Uribe Concha, durante la Conferencia “Funciones del IEQ y proceso electoral” impartida en la Universidad Anáhuac.

Ante más de 50 estudiante de la escuela de Derecho, Uribe Concha invitó a los jóvenes a participar en la materia electoral y a involucrarse en los asuntos públicos del estado. Indicó que las funciones del Instituto se en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sus reglamentos. (Mensajero de la Sierra No. 363 p.18)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PIDE LOYOLA CUIDAR AL IEQ

Por Liliana Gutiérrez

El Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, pidió al Instituto Electoral de Querétaro salvaguardar la solidez del Instituto en busca del beneficio democrático, luego de que cinco representantes de los partidos políticos presentaran una denuncia ante el Congreso Local para pedir la destitución del Conejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza.

“El Secretario de Gobierno hace un llamado a las instituciones para que salvaguardemos lo importante que es la solidez de la institución, el cumplimiento del cargo que tiene el Instituto de conducir un proceso electoral que a nivel federal ya ha iniciado, a nivel local está muy próximo”, dijo el Secretario. (AM p. 4)



UTILIZA DIPUTADO VEHÍCULOS OFICIALES PARA RETIRAR PROPAGANDA ELECTORAL EN TX

No solamente el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha hecho caso omiso sobre el dispendio de recursos que utilizó el legislador priísta, sino que ha guardado silencio sobre el pronunciamiento que hizo en días pasados la directiva del Comité Municipal de Acción Nacional, en ese mismo sentido.

Muchos pueden ser los cuestionamientos en cuanto a materia electoral se refiere, sobretodo porque aún no son los tiempos en que el diputado de a conocer en actos anticipados de campaña su posición con la ciudadanía y sus pretensiones políticas.

Lo que más llama la atención, es que se esté retirando la propaganda de su segundo informe de actividades en camionetas oficiales pertenecientes al gobierno del estado, con logotipos del programa de Soluciones que “ha escondidas” en algunos comercios establecidos del municipio, suben los gallardetes junto con toda la cantidad de fotografías del funcionario público.

Para muestra un botón, en la carretera San Juan del Río-Xilitla en un comercio dedicado al servicio de autos y venta de llantas, se localizó al interior del establecimiento una camioneta blanca con el logotipo del programa Soluciones en donde se depositaba la propaganda electoral del legislador, pese al desconcierto y la incomodidad de los detectados.

Por esta razón se hace una denuncia pública al IEQ para que realice un pronunciamiento y tome cartas en el asunto, ya que el gobierno del estado ha “presumido” su transparencia en el manejo de recursos públicos y tal parece que, en este caso, no se le da la misma importancia ni la misma “solución”.

<http://rotativo.com.mx/tequisquiapan/utiliza-diputado-vehiculos-oficiales-para-retirar-propaganda-electoral-en-tx/77144/html/>

“ES POR CORTESÍA POLÍTICA”

PANCHO DIRÁ MAÑANA SI VA O NO VA

Por Heidy Wagner Laclette

Por cortesía política será mañana cuando el Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, de a conocer su decisión respecto a si participará o no en la contienda interna del Partido Acción Nacional (PAN) para obtener la candidatura al senado de la república.

Así lo anunció el propio edil luego de destacar que ya tomó una determinación, la cual deberá compartir en primer término con los representantes de las 4 fuerzas políticas presentes en el Ayuntamiento capitalino “quiero correr unas cortesías políticas como debe ser en este caso, ya analicé lo último ayer por la noche y siendo una decisión fundamental en mi toma de decisión quiero corre primero las cortesías políticas y el próximo jueves a las 12:30, daré a conocer mi decisión”. (DQ p.4 / C p.2 / AM p.1)



¿QUIÉN SIGUE?

Por Sergio Hernández Saucedo

El regidor interino debe ser del PAN y tener compromiso y ganas de trabajar por un proyecto municipal u no para proyecto político, dijo Javier Vázquez, el último alcalde interino.

Vázquez, quien fue coordinador de los regidores del PAN en 2006-2009 y luego alcalde interino, dijo que el interinato es un puesto político importante porque viene un año electoral donde están las campañas internas de los partidos políticos; hay presiones de todo tipo; no sólo de la administración municipal, sino de los distintos sectores políticos; no es una cuestión fácil ocupar el cargo de presidente interino se requiere a una persona con mucha entereza y mucho aplomo, afirmó. (Noticias, P. 1)

ANUNCIAN ASPIRACIONES A LA ALCALDÍA. PIDEN PRIÍSTAS ELECCIÓN DIRECTA DE CANDIDATOS

Por Heidy Wagner Laclette

La Unión de Colonos y Comerciantes En Pequeño “Primero de Mayo A.C.” organización adherente al PRI, e Impulso Social Democrático del Estado de Querétaro, ambas integradas por militantes priístas, hicieron un llamado conjunto a su partido y a los miembros del Consejo Político para llegados los tiempos, se adopte como método de elección de candidatos en el proceso electoral del 2012, el de elección directa con miembros y simpatizantes, procedimiento al que comúnmente se le identifica como “consulta abierta y directa a los militantes y simpatizantes del PRI”, porque – explicaron- es el método que permitirá más legitimidad, el que se ajusta a las expectativas de la militancia en términos de participación en la elección de sus candidatos y que, además, fortalece la vida interna del Partido.

Al respecto, Roberto Ramos Bonilla, presidente de Impulso Social Democrático, anunció sus aspiraciones para obtener la candidatura de su partido el PRI, a la presidencia municipal de Querétaro, siempre y cuando –dijo- se garanticen condiciones democráticas y equitativas en el procedimiento de selección del abanderamiento, “somos y seremos respetuosos de los tiempos que marca la normatividad electoral y nuestros estatutos”, puntualizó. (C p. 9)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PROMUEVEN PRIORIDADES

Por Redacción

Las propuestas de los ciudadanos serán la bandera de todos los candidatos del PRI, con lo que se dejarán a un lado las propuestas de “imposición o de ocurrencia con las que han identificado algunas fuerzas políticas”, sostuvo el dirigente del PRI en el estado Braulio Guerra Urbiola.

De ahí el origen del Programa PRIoridades, dijo, que nace de la preocupación del Revolucionario Institucional para construir una plataforma política con las ideas y proyectos de la ciudadanía. (DQ p 5)



APLAUDE BRAULIO LAS ASPIRACIONES

Por Patricia Vázquez

El Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, indicó que pese a que el proceso electoral local no ha comenzado, es válido que los priístas expresen sus aspiraciones siempre y cuando estos pronunciamientos no se salgan del cauce, se mantengan en apego a la legislación electoral, estatutos y normas establecidas, por lo que aseguró que la dirigencia estatal se mantendrá respetuosa de todo aquel que manifieste “tener ganas” de ser candidato del partido.

En este sentido, dijo que dichas expresiones se basan en el derecho constitucional que mantiene cualquier ciudadano de poder dar a conocer sus intereses, motivo por el que señaló que la institución política ve de manera positiva la participación y el ánimo de los priístas de cara a los comicios del 2012, pues afirmó es un indicador de la “prospectiva ganadora” que mantiene el organismo político.

“La dirigencia del PRI respeta todas las expresiones de que tienen ganas, nos motiva mucho que haya tanta participación dentro del PRI porque esto habla de que se ve un PRI con prospectiva ganadora”, expresó Guerra Urbiola. (PA p.4)

SE ALISTA TORRES LANDA PARA SER UN ABANDERADO

Por Ulises Villar

El empresario queretano, y aspirante a la candidatura del PRI al gobierno municipal de Querétaro, Juan Arturo “Pollo” Torres Landa, afirmó que en sus visitas a colonias populares del municipio queretano ha escuchado buenos comentarios de su labor social, por lo que se dijo estar listo para los tiempos en que se decida la candidatura del 2012.

“Los tiempos todavía no son los que marca la Ley Electoral... yo estoy en lo mismo que les he dicho, en “Manos a la Obra” que está haciendo una obra social que me está llenando mucho a mí y a los empresarios, ya que estamos en la misma línea, y después haber qué me dice el partido. (PA p.4)

SE APUNTA RAMOS BONILLA Y DICE QUE TAMBIÉN BUSCARÁ ALCALDÍA

Por Patricia Vázquez

El presidente de la Asociación Civil Impulso Social Democrático con base de militantes priístas, Roberto Ramos Bonilla, hizo públicas sus aspiraciones a la presidencia municipal de Querétaro para el siguiente año electoral, motivo por el que se dijo apto para competir y ser el abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al afirmar que su experiencia dentro del trabajo partidista le permite ser “el aspirante de las bases del partido y de los priístas de a pie”.

En este sentido, dijo que estaría en condiciones de competir con algunos priístas reconocidos como “EL POLLO” Torres Landa, si se aprueba que el método de selección de candidatos del partido se realice a través de una elección directa con miembros y simpatizantes del mismo, en donde también a ellos se les tome en cuenta para la decisión final de quién competirá por los puestos de elección popular, permitiendo así un avance democrático en el organismo político. (PA p.4)



PODER LEGISLATIVO

REPETIRÍA SERRANO EN JUNTA DE CONCERTACIÓN

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Existen las condiciones para que el diputado Crescenciano Serrano permanezca en la Junta de Concertación Política aseguró el diputado Abel Espinosa Suárez, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, aunque el coordinador de los panistas Gerardo Cuanalo Santos, insistió en que corresponde el turno de dirigir este órgano a su partido.

"El fundamento básico es generar acuerdos y consensos, solicitamos oportunidad de presidir este órgano y por consecuencia habría factibilidad para discutir y desahogar acuerdos" indicó Cuanalo Santos, quien subrayó que han sido excluidos (en el PAN) de esta oportunidad, por lo que anticipó que insistirán en que sean tomados en cuenta. (DQ p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- UNITALLA. El PRI construye una plataforma de ideas, no de imposición o de ocurrencias que identifican a algunas fuerzas políticas. Lo dijo Braulio Guerra en su gira de "PRIoridades" por la capital. Sin decir nombres, dejó a varios con el reclamo en la punta de la lengua.

RUDOS. Mientras Pancho Domínguez se conduce con cortesía política, tan necesaria, y aguarda el momento oportuno para anunciar decisiones, los regidores armandistas Fernando Rodríguez Serrato y Raúl Reyes ayer dieron signo de querer jugar rudo: sin justificante alguno, no se presentaron ayer al Cabildo. Jesús Pozas y Angel Loza, que tampoco asistieron, por lo menos pidieron permiso, uno por asuntos personales y el otro por recién casado. Bueeno.

¿QUIÉN? Como los que sueñan no se animan, ya salió un aventurado del tricolor. "Quiero ser alcalde de Querétaro", dijo el enigmático -por desconocido- Roberto Ramos Bonilla. Se dice añejo militante del PRI y de paso quiere aplanar terreno pidiendo "consulta abierta a militantes y simpatizantes" para elegir candidatos. De lo perdido, lo encontrado, ¿no? (DQ p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

TELEVISORAS IMPUGNAN EL CATÁLOGO ELECTORAL

Televisa y TV azteca, las dos televisoras más grandes del país impugnaron el catálogo de estaciones de radio y televisión que participarán en la cobertura de las próximas elecciones emitidas por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE), al considerar que la disposición es violatoria de sus derechos y que no tienen capacidades técnicas para cumplir la disposición de bloqueos. El pasado 12 de noviembre el Comité de Radio y Televisión del IFE aprobó en lo general el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en el proceso electoral federal y estableció que todas las concesionarias deberán realizar acciones de bloque para insertar spots de campañas locales. (MILENIO DIARIO, P.6, MARIANA OTERO-BRIZ)



PRESENTARÁ PRI QUEJA POR PRESENCIA DE POIRÉ EN ACTO PANISTA

Fernando Castro Trenti, senador priísta, indicó que la próxima semana, en sesión del Instituto Federal Electoral (IFE), el PRI presentará una queja por la presencia de Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, en la reunión que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN sostuvo el lunes. Al ser una reunión partidista, Trenti dijo que la presencia de Poiré "puede caer en el ámbito del delito electoral, ya que la misión del gobierno federal es estar al margen del proceso electoral y sólo ser partícipe en auxilio cuando así lo solicite el Consejo General del IFE". (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, DE LA REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL DEFINEN TIEMPOS PARA PRECAMPAÑAS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinó que la publicidad en radio y televisión para el proceso de precampañas se realizarán del 8 de febrero al 18 de marzo del 2012. En tanto, el periodo de promoción en los mismos medios para campañas será del 29 de abril al 27 de junio del 2012, informó ese órgano. Luego de una reunión de trabajo de la Comisión de Asociaciones Políticas con los partidos políticos en el DF, se dieron a conocer las fechas, además se realizaron los dos sorteos para determinar el orden en el que serán transmitidos los spots que cada uno de los partidos haga. "Respecto al periodo de acceso a radio y televisión, que los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza manifestaron su interés por que fuera del 8 de febrero al 18 de marzo, en tanto que los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México del 1 de febrero al 11 de marzo, por lo que se adoptó el periodo sugerido por la mayoría", informó el IEDF. (REFORMA, P. 6, ÓSCAR DEL VALLE)

ENTREGA UNAM A LA ALDF PLAN DE DESARROLLO PARA EL DF

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el documento final "Propuestas para el Desarrollo Económico, Social y Urbano en el Distrito Federal", el cual contiene la visión de especialistas, colegios, ciudadanos y legisladores para planear el rumbo de la Ciudad de México a veinte años. En este contexto, agradeció la voluntad de todos los sectores sociales y de los legisladores locales para sacar este documento que, desde finales del año pasado, preparan especialistas del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). Dijo que el documento representa un ejercicio incluyente y realizado con rigor que pretende, desde una perspectiva fuera de las ideologías, pero con la participación de todos los sectores, tratar de contar con una visión de lo que debe ser la aspiración de nuestra ciudadanía y de nuestros gobernantes de cara hacia el 2025. (OVACIONES, P. 8, ARMANDO NAVARRETE)

NADIE GANARÁ AQUÍ LO QUE NO OBTENGA EN LAS URNAS, ADVIERTE EL PRESIDENTE DEL TEPJF

Al rendir su Primer Informe de Actividades, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que el organismo a su cargo "no hace política; resuelve jurídicamente. Que nadie venga a hacer política aquí, ya que no ganará en la mesa lo que no obtuvo en las urnas", señaló en referencia a los comicios federales del próximo año. Ante consejeros electorales, Alejandro Poiré, secretario de Gobernación y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuya sede rindió el Informe, Luna Ramos consideró que los actores sociales y políticos tienen confianza en el TEPJF, como revela el incremento de recursos llevados a esta instancia. En 2011, dijo, se registró un aumento de más de 84% frente a 2005, y de 30% en relación con 2008, en los tres casos, tratándose de años de arranque del proceso electoral. "La Sala Superior ha acordado abrir una nueva época de la jurisprudencia electoral que consolide el paradigma de maximizar la interpretación jurídica favoreciendo la protección más amplia de las personas".



Luna Ramos adelantó que en una primera estimación de la carga de trabajo que tendrá el TEPJF en 2012 se prevé que se presenten más de 6 mil asuntos, lo que implicaría un incremento de 48% en relación con el proceso federal intermedio de 2009, y 77% comparado con los comicios presidenciales de 2006. Dijo que durante 2011 el TEPJF recibió 22 mil 495 asuntos, a pesar de lo cual "somos destacadamente un Tribunal sin rezagos; todos los asuntos son resueltos en tiempo y forma". (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, NACIONAL, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; LA PRENSA, P. 16, INFORMACIÓN GENERAL, ANTONIO DE MARCELO; REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; ELECTRÓNICOS: NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN; A LAS TRES, PAOLA ROJAS, TELEVISIÓN; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIÓN; EFECTO TV, FRANCISCO FORTUÑO, CABLEVISIÓN; HECHOS NOCTURNO, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA; NOTICIERO CON LOLITA AYALA, TELEVISIÓN; ANTENA RADIO, NORA PATRICIA JARA, IMER; ECONOMÍA DE MERCADOS, ENRIQUE CAMPOS, TELEVISIÓN; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEVISIÓN RADIO; DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; ATANDO CABOS, DENISSE MEARKER, RADIO FÓRMULA; INTERNET: LA JORNADA ONLINE, ALONSO URRUTIA; REFORMA ONLINE, LESLIE GÓMEZ; RADIO FÓRMULA ONLINE; NOTIMEX.COM; EL UNIVERSAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO ONLINE, DE LA REDACCIÓN))

PROMETEN GASTO EFICAZ

En respuesta a las críticas por el excesivo gasto que ejercen en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos magistrado presidente de dicha institución, anunció que optimizarán costos de operación. Dijo que buscarán que todas las áreas administrativas tengan un mejor control de gestión; ejerzan de forma responsable los recursos y fortalezcan el uso de recursos materiales y humanos. Ayer, Reforma publicó que en el Tribunal el uso de recursos no está relacionado directamente con la resolución de asuntos electorales. Incluso reveló que el pasado 29 de septiembre, la Comisión de Transparencia aprobó lineamientos para prevenir la corrupción en las decisiones del Comité de Adquisiciones del Tribunal. "El Tribunal pondrá a disposición del público el reporte actualizado de la información que sustenta sus contrataciones, detalles de cada aprobación y la identidad de los proveedores", prometió Luna Ramos. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

TEPJF PREVE QUE AUMENTEN 77% LAS IMPUGNACIONES EN COMPARACIÓN CON EL 2006

La detección de dinero ilícito en campañas federales, la probable presentación de más medios de impugnación que en otras ocasiones, así como lograr la participación ciudadana en la jornada de votación del 1 de julio de 2012 serán retos para las autoridades electorales de este país. Para los comicios del próximo año, en los que estarán en juego aproximadamente 9 mil cargos de elección popular, incluyendo el de Presidente de la República, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé que aumenten 77% las impugnaciones en comparación con el 2006. En números, el TEPJF prevé recibir poco más de 6 mil quejas. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que se preparan para un "escenario impugnativo". "Ratificaremos que frente a la incertidumbre que todo proceso electoral competitivo genera, el Tribunal garantiza certeza y legalidad", aseguró. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, NACIONAL, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)



TEPJF LISTO PARA LAS ELECCIONES DE 2012

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), garantizó a la ciudadanía que podrá acudir a las urnas con la garantía de que cuenta con una autoridad electoral jurisdiccional que hará cumplir la Constitución sin presiones de ninguna índole. "En este momento del país y ante los desafíos de la democracia, el mensaje del Tribunal adquiere sonora relevancia: estamos listos para lo que venga y somos un Tribunal que cumple", aseveró. Luna Ramos reconoció que el Tribunal aún debe emprender muchas acciones para que se consolide como la casa ciudadana de la justicia electoral mexicana. "El reto más grande e inmediato será lograr que un mayor número de ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos político-electorales, y la manera más eficaz de protegerlos es a través del acceso a la justicia electoral", resalta el Primer Informe de Labores de Luna Ramos. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, NACIONAL, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO- BRIZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; LA PRENSA, P. 16, INFORMACIÓN GENERAL, ANTONIO DE MARCELO)

INVALIDAN NORMA SOBRE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS EN COLIMA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo 259, fracciones I y II, inciso "a" del Código Electoral del estado de Colima, que fijaba la forma en que serían designados los diputados de representación proporcional en los comicios locales del año próximo. Sin embargo, la invitación a comer que les extendió Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de rendir su Primer Informe de Labores antes el pleno de la Corte, "obligó" a los ministros a suspender la sesión una hora antes de lo acostumbrado, por lo cual se aplazó la decisión sobre los efectos de su sentencia. Por unanimidad, el pleno resolvió que con esa forma de designar a los diputados plurinominales, "el partido ganador tiene canonjías de las que otros carecen" lo que se traduce en una sobrerrepresentación inconstitucional. (LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, JESÚS ARANDA)

EL TEPJF RESOLVERÁ INCONFORMIDAD CON DIFUSIÓN DE MENSAJES: CONSEJERO ELECTORAL

Ante el recurso interpuesto por la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) contra el catálogo de estaciones que deberán transmitir los promocionales de las campañas federales y locales de 2012, el consejero Alfredo Figueroa sostuvo que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resolverá si efectivamente están en incapacidad técnica para transmitir las pautas. Sin embargo, subrayó que el esquema cuestionado está vigente desde diciembre de 2010, aplicándose un criterio de los magistrados. Entrevistado en el contexto del Informe de Labores del presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, Figueroa rechazó que la aprobación de dicho catálogo ponga en riesgo la transmisión de spots en la campaña electoral de 2012, porque es un esquema vigente. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

PLANTEA IEDF DERECHO DE RÉPLICA PARA CANDIDATOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene listo el proyecto por el que pretende aplicar el derecho de réplica en materia electoral a los partidos políticos, precandidatos o candidatos aludidos por notas periodísticas. En sesión de hoy del Consejo General del IEDF, se prevé la discusión del acuerdo que busca garantizar la publicación del "ofendido" en un lapso menor a tres días. En los considerandos se especifica que este razonamiento obedece a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la página 49 del Recurso de Apelación SUP-RAP-175/ 2009, que refiere que el Derecho de Réplica en el ámbito electoral no debe ser entendido sólo entre candidatos o partidos políticos, sino también entre éstos y periodistas o reporteros, en virtud de que también éstos últimos pueden



MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

difundir información que vulnere el derecho a la dignidad. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

PROTEGEN A JUECES FEDERALES EN RIESGO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha dispuesto vehículos blindados y escolta para al menos 66 juzgadores federales que se encuentran "en riesgo" por los casos que llevan o por estar adscritos a zonas de violencia. En entrevista, Óscar Vázquez Marín, consejero del CJF, señaló que hay 16 magistrados de circuito y 50 jueces de distrito en el programa permanente. "También se cuenta con un programa emergente de seguridad para dar respuesta y tomar acciones inmediatas, cuando surge alguna eventualidad que pone en peligro la integridad física de los magistrados y jueces federales, aún cuando no estén adscritos a una plaza considerada de riesgo", explicó. La protección, abundó, es parte de una serie de acciones para garantizar la independencia y seguridad de los impartidores de justicia. "Necesitamos jueces independientes que decidan conforme al derecho y a su conciencia, sin recibir influencias o incluso amenazas", expresó. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A7, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

"CHUCHOS" Y AMLO PACTAN IR EN UNIDAD

Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de las izquierdas, cerró con un "amor y paz" los episodios de confrontación que tuvo por años con la corriente perredista Nueva Izquierda (conocida como Los Chuchos), la cual ha tenido la presidencia del sol azteca desde 2008. En un desayuno convocado por Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y al que asistieron López Obrador, Dolores Padierna, Alejandro Encinas, Jesús Zambrano y Jesús Ortega, los perredistas se reencontraron y decidieron olvidar los agravios para ir juntos, por segunda ocasión, en las elecciones de 2012. "De esta unidad va a depender mucho el que podamos lograr un verdadero cambio en el país y así lo están demandando muchos mexicanos, que ya no quieren más de lo mismo, que quieren un cambio real, verdadero, y eso es lo que nosotros representamos. Para lograr esa transformación era indispensable esta unidad, no sólo al interior de las fuerzas progresistas, pues estamos convocando a mujeres y hombres de buena voluntad para que todos juntos saquemos adelante al país, esto es en serio", justificó el precandidato. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 9, FRANCISCO NIETO)

PAN: FIJAN PLAZO PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ASPIRANTES

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN y los aspirantes de este partido a la candidatura presidencial han planteado, aún sin éxito, la necesidad de que uno de los tres contendientes decline a participar en las precampañas que iniciarán el 18 de diciembre. Fuentes panistas confirmaron que si el 15 de diciembre no hay acuerdo para la declinación de uno de los aspirantes, entonces Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel irán a la contienda interna, aunque esto signifique perder tiempo ante las inminentes candidaturas de las alianzas que encabezan el PRI y el PRD. El CEN del PAN admitió que entre sus acuerdos internos está el "robustecer la imagen" de sus tres contendientes, así como el de buscar un mayor impacto en el electorado, que conoce poco a los aspirantes albiazules, a diferencia de los del PRI y del PRD. Los aspirantes Ernesto Cordero y Santiago Creel, respectivamente, aseguraron que aún no hay un acuerdo para reducir la lista de aspirantes, pero que el tema está en la mesa. Incluso, se planteó alargar el periodo de registro de los aspirantes al 17 de diciembre, en aras de tener un acuerdo que evite una confrontación interna. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 10, LILIA SAÚL)



PEÑA: SIN SUSTENTO, QUERRELLA CONTRA FCH

Enrique Peña Nieto, precandidato único del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, descalificó la denuncia presentada ante la Corte Penal Internacional contra el presidente Felipe Calderón, por delitos de lesa humanidad, y sostuvo que no tiene sustento. Subrayó que a un jefe de Estado no se le puede llevar “de forma simple a un juicio”, cuando la responsabilidad que ha asumido es una obligación irrenunciable del Estado mexicano enfrentar al crimen organizado. “Lo ha hecho hoy el gobierno federal y su Presidente. No se puede eludir ni mucho menos pretender inhibir o coartar con denuncias que le impidan o lo limiten cumplir con lo que es su responsabilidad. Y más deplorable es el emprender, honestamente lo digo, un juicio que tendría que atender en lo personal, cuando ha asumido una responsabilidad de jefe de Estado”, detalló. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

TAPAN “MOREIRAZO” HASTA EL AÑO 2019

Las condiciones en que se fraguó el denominado "moreirazo", que disparó la deuda de Coahuila hasta un 19 mil 270% a través de la falsificación de documentos oficiales y prácticas irregulares, podrán conocerse hasta el año 2019. Sin citar un argumento legal directo, la Auditoría Superior del Estado reservó por ocho años la información contenida en la cuenta pública de 2010 al responder a una solicitud de información vía transparencia presentada por Grupo Reforma el 31 de octubre pasado. De este modo, las cuentas del último año de Humberto Moreira como gobernador de Coahuila, hoy presidente nacional del PRI, permanecerán blindadas hasta más de un año después de que concluya el mandato de su hermano Rubén, quien mañana toma posesión de la gubernatura. (REFORMA, P.1, LORENZO CÁRDENAS)

RAZONES MAYORES / TRIFE: ¡LISTO!/ GUILLERMO AMERENA

Causa un auténtico alivio para la democracia mexicana y llama mucho la atención, el reciente informe presentado por el magistrado José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación. Cumple con un principio de certeza democrática, cuando desprendido del propio informe se puede concluir que la mística presente y futura, se resume: en lo ganado con votos, no se puede perder en tribunales. Ya estuvo bueno de "judicializar" la voluntad ciudadana, y es aquí donde el Tribunal Electoral se anotará un acierto, desechando todos aquellos recursos o impugnaciones que simplemente minan los procesos y sólo favorecen a quienes con subterfugios legales, quieren vulnerar lo que la gente está decidiendo en las urnas. Bien por el Informe Anual de Labores del magistrado presidente Luna Ramos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, MI PAÍS, GUILLERMO AMERENA)

ARRIBA Y ABAJO

El presidente del TEPJF fue atinado ayer al advertir a candidatos que “nadie ganará en la mesa lo que no gane en las urnas”. El mensaje también fue para los partidos políticos que buscan por la vía judicial desbarrancar los procesos electorales. El principio marcado por Luna Ramos es muy alentador porque el respeto al voto es uno de los anhelos revolucionarios, lo que se infiere sucederá en las elecciones, tras ajustarse los poderes a la voluntad popular expresada en el voto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ LEOPOLDO MENDÍVIL

Buena impresión causó en el ambiente político el mensaje del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, para que frente a la incertidumbre que todo proceso electoral genera, el Trife (sic) garantice certeza y legalidad. Al rendir su Primer Informe Anual de Labores, Luna Ramos también señaló que ante la expectativa de inseguridad que se vive en algunas zonas del país, el Tribunal bajo su conducción ofrece seguridad jurídica y garantías para la protección de los derechos político-electorales y es que resulta de la mayor importancia que



en un entorno tan complicado no sólo por la efervescencia política normal que se avecina, sino por las condiciones adversas que el país enfrenta, igual en lo político y lo social que en el ámbito de la seguridad de las personas, la máxima autoridad judicial electoral mande un mensaje que pueda despertar la confianza de la ciudadanía en un entorno de paz social, porque lo que está en juego no es poca cosa. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, NACIONAL, LEOPOLDO MENDÍVIL)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

"Nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas", afirmó el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, al rendir su informe de labores, en el cual destacó que los ciudadanos pueden ejercer el voto con la seguridad de que el tribunal garantiza hacer cumplir la ley, sin reservas ni presiones. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

PEPE GRILLO

Advirtió el presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos: "Que nadie venga a hacer política, nadie ganará en la mesa lo que no gane en las urnas". Señaló que el proceso electoral de 2012, que pondrá en juego nueve mil cargos públicos, originará seis mil impugnaciones. "Pero estamos listos a resolverlas, sin presiones", declaró. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ ENRIQUE ARANDA

Interesante y revelador, sin duda, el llamado a no judicializar la elección de 2012 que ayer, en la Suprema Corte, hizo el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos que, categórico, demandó a los partidos no intentar arrebatar en esa instancia lo que no ganan en las urnas y destacó que, en los 11 últimos meses, el Tribunal recibió 22 mil 495 asuntos...¡los más de ellos insustanciales, frívolos! (EXCÉLSIOR, P. 28, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ INFORME TEPJF/ FEDERICO LA MONT

Al rendir su Primer Informe de Actividades, el magistrado presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, rechazó que "en la Sala Superior se haga política, pues esa se circunscribe a sus actores." También señaló que la máxima instancia electoral resuelve jurídicamente, pues se equivoca quien piensa lo contrario, porque: "Nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas." (LA PRENSA, P. 6, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Hoy puede haber, ¡por fin!, una buena noticia para las mujeres por parte del Tribunal Electoral Federal (sic)... aunque también puede ser mala o medio buena. La Sala Superior decidirá sobre los 17 recursos de impugnación que se han interpuesto contra los partidos por no respetar las cuotas de género. Entre las demandantes hay figuras de peso y trayectoria políticas como las priístas María de los Ángeles Moreno y María Elena Chapa. Aunque hay optimismo sobre el fallo de los magistrados, existe preocupación de que el Trife (sic) quiera aplicar una decisión falsamente salomónica: darle la razón a las mujeres, pero ordenar a los partidos cumplir con las cuotas de género conforme a sus estatutos. (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)



RÉPLICA/ PRECISA CIDE INFORMACIÓN

Katya Hinke, directora de Comunicación y Difusión CIDE, precisó: "Señor director, el día de ayer, a partir del cuaderno de debate "¿Democracia a cualquier precio? El suntuoso Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", la periodista Claudia Salazar menciona, en las notas publicadas en primera página "Y gasta el Trife a manos llenas"; página 5, sección Nacional "Cuadruplica TEPJF su gasto en 15 años" y "Costea tribunal escuela y guardería" a Eduardo Román González como profesor del CIDE. Al respecto quiero aclarar, que si bien Eduardo Román González es el autor de dicho cuaderno, no es profesor investigador del CIDE sino del Departamento de Derecho de la Universidad de Monterrey, precisó. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, LIC. KATYA HINKE)

JUEGOS DE PODER/ DE CÓMO HAY JUECES QUE VIVEN COMO REYES/ LEO ZUCKERMANN

Prepárese a ver estas cifras escandalosas que usted paga con sus impuestos. Mire cuánto gana mensualmente un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): 176 mil pesos de sueldo básico más 64 mil pesos en prestaciones nominales. Primer subtotal: 240 mil pesos. A esto hay que sumar las percepciones que reciben anualmente por concepto de prima vacacional, aguinaldo y un bono de riesgo. Divididas entre 12 meses arroja un segundo subtotal de 313 mil pesos. Los datos son del documento "¿Democracia a cualquier precio? El suntuoso TEPJF", de Eduardo Román González, profesor-investigador de la Universidad de Monterrey. Pero lo escandaloso de estos sueldos, que usted y yo pagamos con nuestros impuestos, no queda ahí. A la compensación monetaria hay que sumarle un generosísimo paquete de prestaciones para cada uno de los siete magistrados. De acuerdo a Román: seguro de vida; seguro colectivo de retiro; seguro de gastos médicos mayores para él, su cónyuge e hijos menores de 25 años, solteros y dependientes económicos; seguro de separación individualizado; hasta dos vehículos, teléfonos celulares, radiolocalizadores y gastos de alimentación. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

CARICATURA

Se publica caricatura de un funcionario con un birrete que tiene las siglas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/c2399559a1725caa8f033350aa56ffa4portada29noviembre.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-30-de-noviembre-de-2011/>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

PODER CIUDADANO:

<http://www.poderciudadano.org.mx/descargar-pdf.html>

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/30/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111130&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Pide Loyola cuidar a IEQ

IPOR LILIANA GUTIÉRREZ

El Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, pidió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), salvaguardar la solidez del Instituto en beneficio del ejercicio democrático, luego de que cinco representantes de los partidos políticos presentarán una denuncia ante el Congreso Local para pedir la destitución del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza.

“El Secretario de Gobierno hace un llamado permanente a las Instituciones para que salvaguardemos lo importante que es la solidez de la Institución, el cumplimiento del cargo que tiene el Instituto de conducir un proceso electoral que a nivel federal ya ha iniciado, a nivel local está muy próximo”, dijo el Secretario.

De igual forma afirmó que respeta la solicitud de los representantes de los partidos políticos ante la Legislatura Local por lo destacó que espera que la situación no afecte en la autonomía del Instituto.

De acuerdo al Presidente del Consejo Electoral José Vidal Uribe Concha el Instituto no tienen conocimiento del documento en donde los partidos políticos solicitan la destitución del Consejero, por lo que esperaran la decisión de la Legislatura.

W El Secretario de Gobierno hace un llamado permanente a las Instituciones para que salvaguardemos lo importante que es la solidez de la Institución, el cumplimiento del cargo que tiene el Instituto de conducir un proceso electoral que a nivel federal ya ha iniciado, a nivel local está muy próximo”.

ROBERTO LOYOLA VERA
Secretario de Gobierno



SEMANARIOS

Poder Ciudadano

REVISTAS

Aprueba IEQ en comisión PROYECTO DIRIGIDO A JÓVENES

DE INTERÉS

Con la finalidad de acercar el Instituto Electoral de Querétaro hacia la población queretana, a propuesta del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza, fue aprobado el proyecto denominado "Un Consejo para Estudiantes".

Lo anterior, se dio en el marco de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral presidida por el Consejero Juaristi Mendoza, e integrada además por las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza; así como por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), representado por Eduardo León Chaín.

Durante la sesión de carácter ordinario, se dio a conocer que el objetivo del proyecto consiste en ofrecer información dirigida a los jóvenes del nivel media superior y superior sobre las actividades que desarrolla el IEQ y su importancia en los procesos electorales estatales, así como promover su participación, a través de cuatro momentos. El primero de ellos estará a cargo de la



Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral a cargo de Evaristo Martínez Clemente. Durante esta recepción se impartirá una charla que oriente a los jóvenes sobre el IEQ, sus fines y naturaleza. En un segundo tiempo se dará un recorrido a cuenta de la Coordinación de Información y Medios para que el grupo conozca las instalaciones de la institución

y las áreas que la componen.

Por tercer momento, se pretende que la Coordinación de Asesores explique el funcionamiento del Consejo General; y por último, se sugiere que los asistentes presencien la sesión del máximo órgano de dirección, el Consejo General.

En este sentido, los asistentes a la Comisión aplaudieron el proyecto, ya que está dirigi-

do a un sector que pronto alcanzará edad para votar; sin embargo, resaltaron la necesidad de llevarlo a otros niveles educativos, pues la "educación cívica entre más temprano empiece, será mejor", señaló la Consejera Elías Calles Cantú.

No obstante, el Director Ejecutivo destacó que el IEQ ya cuenta con talleres de educación cívica en las escuelas de educación básica, aunque dijo, trabajarán en un nuevo proyecto que incluya a otros niveles de educación para acercarse al instituto.

Por otra parte, fue presentado el informe de la Dirección Ejecutiva en donde se destacaron las actividades más sobresalientes en el periodo comprendido del 10 de septiembre al 24 de noviembre del presente año.



SEMANARIOS

Mensa Jero Sierra

REVISTAS

IEQ:

Necesaria participación de jóvenes en 2012

Querétaro, Qro. Es necesaria la participación de los jóvenes en las próximas elecciones, afirmó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, durante la conferencia "Funciones del IEQ y Proceso Electoral", impartida en la Universidad Anáhuac.

Ante más de 50 estudiantes de la Escuela de Derecho, Uribe Concha invitó a los jóvenes a participar en la materia electoral y a involucrarse en los asuntos públicos del estado.

Indicó que las funciones del Instituto se enmarcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sus reglamentos.

El funcionario electoral expresó que el IEQ es un organismo público y autónomo, cuya función principal es organizar las elecciones de Gobernador, Ayuntamientos y la integración de la Legislatura del Estado.

En la función electoral, agregó el Instituto el instituto se rige por los principios de certeza, legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia.

Resaltó que otras funciones del IEQ son otorgar el financiamiento público a los partidos políticos, fiscalizar a los partidos y asociaciones políticas, y fomentar permanentemente la cultura política-democrática y la educación cívica en Querétaro. El Consejero Electoral -con más de 20 años de experiencia en la materia- habló de las reformas electorales del año 2007 y 2008, en las cuales, se-

ñaló, se reguló el acceso de los partidos políticos y autoridades electorales a la radio y televisión.

Los órganos electorales, de acuerdo al marco constitucional, deben contar con autonomía e independencia en su funcionamiento; pueden intervenir en asuntos internos partidarios sólo en los supuestos de la ley; y la fiscalización a los partidos políticos que cada momento está siendo más escrupulosa, expresó.

Uribe Concha recordó que el 2012 será un año en el que habrá elecciones concurrentes para 14 estados de la República y el Distrito Federal. Querétaro será el único estado de la República que inicie el proceso electoral en el mes de marzo, como establece la legislación actual. Respecto al sentido del voto, el presidente del organismo resaltó que los queretanos votan diferenciado en las elecciones; es decir, por cada elección votan por un partido distinto.

En cuanto al abstencionismo, apuntó que nuestro estado no registra un alto abstencionismo, que es alrededor del 40%, en comparación con Baja California que sólo vota el 36% de la población; consideró que sí es importante que los gobiernos estén legitimados con el voto de la mayoría de la población. Con este tipo de actividades, el organismo electoral da cumplimiento a los fines previstos en el Artículo 56 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro: promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática, así como difundir y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos.



SEMANARIOS | Mensajero Sierra | REVISTAS



Tras la Verdad

Héctor Parra

MÁS ALLÁ DE LAS PRERROGATIVAS

Los partidos políticos con registro tanto en el Instituto electoral Federal y/o en el Instituto Electoral de Querétaro, gozan financiamiento público conocido como prerrogativas, que no es otra cosa más que dinero público que se les entrega anualmente y que dicha cantidad está debidamente presupuestada en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

Dinero que reciben los partidos políticos en forma mensual, con la obligación legal de no solo transparentar el uso de los recursos públicos, sino también destinarlo solo en las actividades previstas en la normatividad electoral. No pueden ni deben destinarlo como en otros tiempos, en la compra de objetos ajenos al objetivo de los partidos; mucho menos dilapidarlos como ya sucedió en algún momento con partidos que ya no existen; incluso al momento de su disolución los dirigentes se quedaban con todo el patrimonio que había sido obtenido, la mayor parte, con recursos públicos. Con el paso del tiempo se fueron atajando todo tipo de abusos hasta llegar a medio evitar que se hagan ricos unos cuantos con el financiamiento público; o al menos que vivan un buen tiempo como tales. Las normas se han ido perfeccionando, pero aún hay algunas lagunas que siempre se intentan llenar con abusos.

Y este parece ser el caso que hoy enfrenta el Instituto Electoral de Querétaro, al cual pretenden incorporar algunos millones de pesos para que sean repartidos entre los representantes de los partidos políticos que asisten a las sesiones del Consejo General del Instituto electoral. Y es que ha trascendido que el mismo presidente del Consejo General, el Licenciado Vidal Uribe Concha, propuso que se les diera una determinada cantidad a los representantes de partido por cada ocasión que asistan a las sesiones del Consejo General. Por supuesto que esta medida no está enmarcada en la Ley Electoral y de aprobarse se estaría violentando el mismo marco jurídico.

Este hecho que hasta este momento es solo una pretensión podría llegar a cristalizarse de llegar a aprobarse por la Legislatura del Estado y se corre el riesgo de que así sea y cómo no, si ahí están precisamente también representados los partidos políticos que reciben dinero público; ahí laboran los representantes populares que también reciben prerroga-

tivas o sea, financiamiento público; y es que todo esto hace apenas unos cuantos años no existía, pero como son los mismos los involucrados en todo, pues lo más fácil es aprobarse todo lo que les beneficia.

La Sección Segunda del Capítulo Tercero de la Ley Electoral (aunque en lo general es todo el Capítulo) determina con claridad lo relativo al financiamiento público, como pate de las prerrogativas, tomando en consideración que el género indica a una clase de beneficios públicos de que gozan los partidos políticos, como el acceso gratuito a los medios masivos de televisión. La especie de la que hablamos entonces es la económica.

El artículo 36 de la misma Ley en su fracción I establece el derecho de los partidos políticos a recibir el financiamiento público. El último párrafo de este precepto nos dice claramente que el financiamiento deberá ser destinado única y exclusivamente, vamos, lo remarca para evitar posibles abusos de los funcionarios partidistas, para

el cumplimiento de sus fines y actividades previstas en la Ley, y en su caso en la normatividad interna. Y el artículo siguiente establece las reglas para determinar los montos de las prerrogativas económicas que se entregarán a cada partido; una parte de estas son igualitarias y la otra se otorga de acuerdo a la votación que haya recibido cada partido en las elecciones para diputados locales; después se hacen algunas operaciones matemáticas en relación con la lista nominal de electores y el salario mínimo. Al final de las operaciones aparecen las cantidades que en dinero deberán otorgarse como financiamiento público a cada uno de los partidos, en la inteligencia de que se queda sin la prerrogativa aquel partido que no logra llegar al umbral de votos que exige la misma Ley; cuando esto sucede el partido se queda sin recursos públicos y con la posible y virtual desaparición legal, aunque luego sucede como en las elecciones antepasadas cuando en Querétaro el Verde Ecologista perdió el registro local pero no el nacional y dejó de recibir dinero público del estado, no así de la Federación. Buen negocio al final de cuentas.

Bueno, así las cosas, los partidos políticos no pueden recibir más financiamiento público que aquel que arrojen los números que determinó el Consejo General del

IEQ; no tienen la menor posibilidad legal para acceder a más dinero público, so pena de incurrir en alguna responsabilidad los funcionarios del IEQ que así lo autoricen y los funcionarios partidistas que a hurtadillas lo reciban. Y, es que, de prosperar la propuesta del mismo Presidente del Consejo General del IEQ, estaría violentando sus propias normas electorales. Y cómo no, si estaría entregando dinero público a un servidor de un partido político que ostenta precisamente la representación política y legal de ese instituto político; en las sesiones de trabajo del Consejo General no se representan solos, representan y actúan en nombre del partido político que los acreditó para actuar en el órgano electoral; luego entonces, si los representantes legales de los partidos políticos recibieran dinero extra, este ya no encuadraría en las mismas reglas del financiamiento público.

Y se podría llegar al extremo de tener que entregarle dinero a todos los representantes de los partidos políticos que actúan en los Consejos Municipales y Distritales en tiempos de electorales; de lo contrario sería totalmente injusto que unos sí recibieran el apoyo público y otros no, cuando que todos tendrían la misma responsabilidad legal y política: la de representar a sus partidos tanto en el Consejo General como en el resto de los consejos. La responsabilidad de los partidos políticos, es, si así lo tienen establecido en su normatividad interna, pagarles un salario con el financiamiento público que ya reciben los partidos, tal y como lo hacen con los trabajadores que laboran para ellos y con los funcionarios partidistas. Así las cosas, la propuesta de intentar pagarles a los representantes de los partidos que actúan en el seno del Consejo General, por asistencia a las sesiones, no cumple con rigor los requisitos legales, por lo tanto estarían en filo de la ilegalidad, la cual podría ser castigada; ¡parece fraude maquinado!

ASTERISCOS

***LEVANTA LA MANO.-** Cuando todo parecía que la carrera por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Querétaro sería entre tres (**Juan Arturo 'Pollo' Torres Landa, Tonatiuh Salinas y Roberto Loyola**) saltó un nuevo actor a escena.

***ADELANTADO.-** Se trata del joven priísta **Roberto Ramos Bonilla**, Presidente de la organización Impulso Social Democrático, una corriente de opinión al interior del PRI, quien se adelantó tres meses al proceso.

***HASHTAG.-** El empate ante las Chivas, no sólo puso a Gallos en la Semifinal del Torneo Apertura 2011, sino que durante la noche del sábado convirtió a Querétaro en 'hashtag' en la popular red social Twitter.

***ASALTA LA RED.-** Apenas terminado el partido en el Omnilife y hasta la medianoche de ese día, miles de usuarios de la red social mantuvieron a Querétaro como uno de los temas más comentados, lo que da una idea del impacto en la vida social del fútbol.